



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

NOMBRE INSTITUCION : CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y
PARINACOTA
RUT : 65.052.300-8
DOMICILIO : MAGALLANES Nº 1533 ARICA

CREADA POR MANDATO DEL ART 6º DE LA LEY 19.669 (Ley Arica 2), promulgada el
20-04-2000

OBJETIVOS PRINCIPALES DE CORDAP

- 1.-** Fomentar el progreso de las provincias de Arica y Parinacota fortaleciendo el crecimiento económico, desarrollo social, cultural, científico y artístico.
- 2.-** Servir como órgano consultivo en las decisiones de inversión y políticas públicas vinculadas a las Provincias de Arica y Parinacota.
- 3.-** Evaluar el avance de las medidas de fomento y desarrollo que se decreten o se hayan decretado para las Provincias de Arica y Parinacota.
- 4.-** Difundir, promover y apoyar el uso de los instrumentos jurídicos-tributarios y arancelarios creados para el fomento de la inversión en las provincias de Arica y Parinacota.
- 5.-** Formular, generar y respaldar la ejecución de proyectos de inversión y fomento productivo, y elaborar, promover, y apoyar iniciativas destinadas al fortalecimiento de la estructura productiva local y de la organización empresarial, laboral y social en el sentido más amplio.-
- 6.-** Promover, financiar y contribuir a la realización de estudios y análisis que contribuyan al desarrollo, estimulando el conocimiento de la realidad de Arica y Parinacota, la participación y la articulación entre los sectores público y privado con fines de desarrollo.-
- 7.-** Contribuir al reconocimiento y preservación de la identidad, del patrimonio étnico y de la cultura local, y en general, ejecutar todas aquellas actividades relacionadas con la dimensión cultural del desarrollo y la mejor calidad de vida para sus habitantes.-
- 8.-** Promover la integración con los países vecinos y todo aquello que diga relación con la especial ubicación estratégica internacional de Arica y Parinacota.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

MISION

“Somos el organismo consultivo en las decisiones de inversión y políticas públicas para promover el desarrollo económico, social y cultural en las Provincias de Arica y Parinacota e interlocutor de la comunidad organizada con la autoridad. Proponemos y ejecutamos programas y proyectos sustentables con identidad local, nacional y de la macroregión andina.”

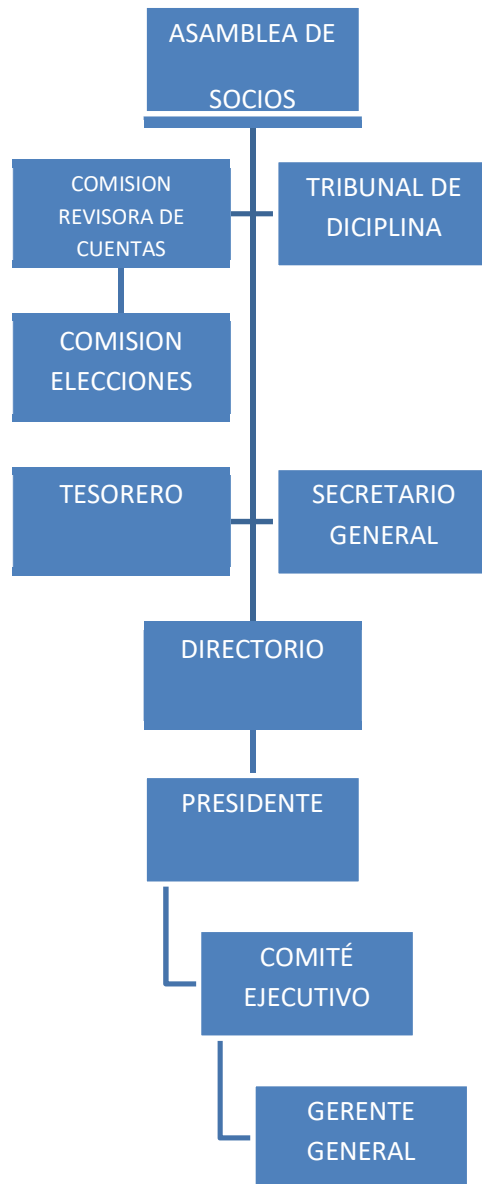
VISION

“Ser un organismo con liderazgo colectivo y unificador, que articule, coordine y active el desarrollo y progreso económico, social y cultural de Arica y Parinacota.”

DIRECTORIO ACTUAL

El Directorio actual de la Corporación se encuentra Presidido por **don Edward Gallardo Malebran**, quién representa a la Asociación Gremial de Industriales de Arica. 1er Vicepresidente don, **Don Nicolas Montecinos González**, en representación de la Asociación Gremial de Trabajadores Industria Menor de Arica "AGTIMA" 2º Vicepresidente **don Julio Olivares Camus**, quien representa a la Central Unitaria de Trabajadores,, 3er Vicepresidente **don José Antonio Farias Obregón**, quién representa a la Cámara de Turismo de Arica - Asociación Gremial, 4º Vicepresidente don **Rafael Troncoso Castillo**, quién representa a la Federación Multigremial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de las Provincias de Arica y Parinacota, Secretario General, don **Manuel Guajardo Torres**, quién representa a la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros de Naves Menores de Arica, Pro-Secretario doña **Nancy Alanoca Astigueta**, quién representa a los Colegios Profesionales de Arica, y Tesorero **don Julio Vargas Lobos**, quién representa al Consejo Local de Deportes de Arica.-

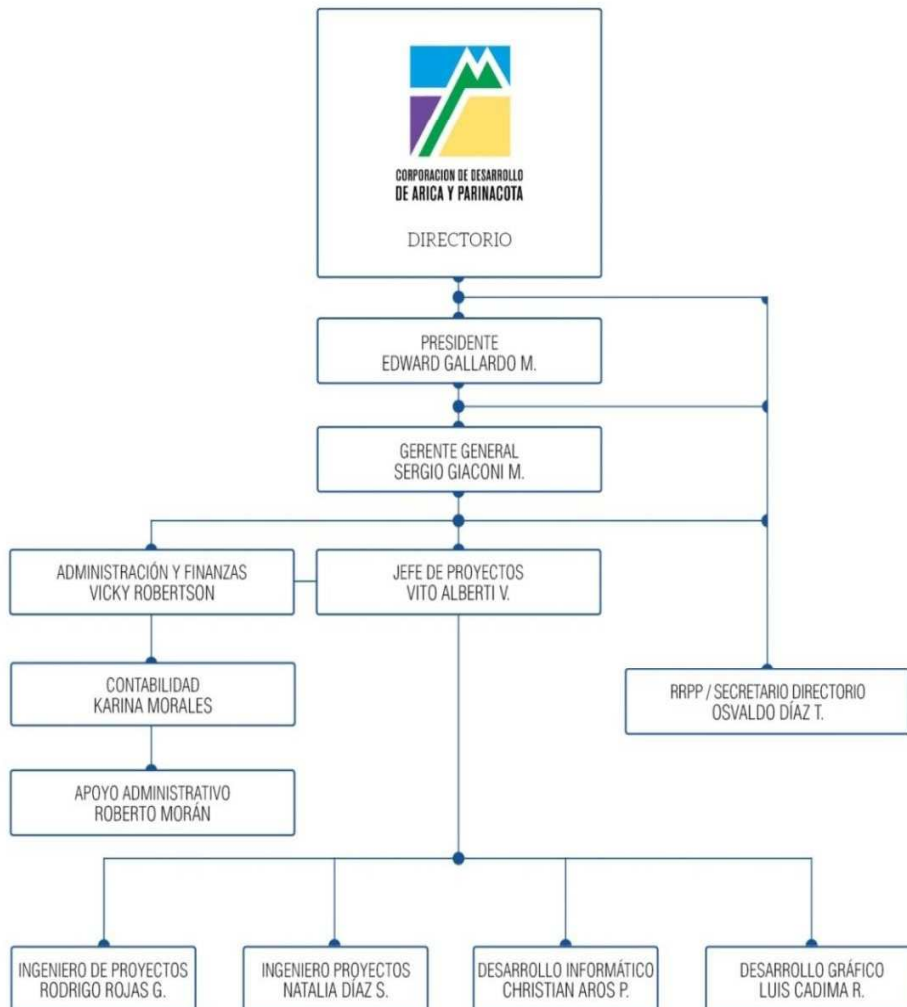
ORGANIGRAMA DIRECTIVO





ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Organigrama CORDAP



FINANCIAMIENTO

De acuerdo a lo establecido en el Art 6º de la Ley 19669, la CORDAP se financia a través de aportes otorgados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y aparece en el Presupuesto de la Nación. El 100% del presupuesto proviene de la Ley de Presupuesto 2018 Subtitulo 24.01.007, con glosa dentro del presupuesto de Inversión del GORE Arica y Parinacota.

VINCULO DE LO OBJETIVOS DE LA CORPORACION CON EL GOBIERNO REGIONAL

Según lo indicado en el artículo N° 100 de la Ley 19175 Asociativismo Regional y los objetivos de la CORDAP buscan propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro que contribuyan al desarrollo regional en el ámbito Social, económico y cultural de la región. Estimular la ejecución de proyectos de inversión, fortalecer la capacidad asociativa de pequeños y medianos productores.

PLANIFICACION, OBEJTIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL 1er TRIMESTRE 2018

1.- Promoción de la ley de zonas extremas y atracción de inversiones

1.1 2da Versión Evento Promocional en Santiago (Arica Day)

1.2 Nueva Edición Libro Invertir en Arica y Parinacota

1.3 Orientación a Potenciales Inversionistas

Los gremios empresariales y grandes empresarios de Chile estarán Informado de Los beneficios tributarios y oportunidades para invertir y guía para instalar una empresa en Arica

2.- Producción y Difusión de Información Estadística de la Región

2.1 Edición la Nueva Región

2.2 Informe de Inversión Pública

Se espera Como Resultado una serie de documentos analíticos de estadística consecutivas en el tiempo, que permita observar el comportamiento de los índices sociales y económicos regionales, permitiendo la evaluación de las políticas regionales , informar a la comunidad de los trabajos realizados por CORDAP, CORE y el Gobierno Regional

3.- Apoyo a Organizaciones Sociales y MYPES

3.1 Boletín de Oportunidades

3.2 Boletín de Fondos Sociales

El resultado es con estos boletines de Oportunidades y fondos Sociales, donde lo principal es recopilar la información de los programas y concurso productivos y sociales de las diferentes direcciones regionales, además de revisar las páginas web de las instituciones para ver la oferta programática anual, y dicha herramienta está en la página web de la CORDAP y se envía a los correos de la base de datos de la CORDAP.